

1) La señora Hilda Vasconcelos, adeuda al Fisco de la República la cantidad de \$20,000 de los cuales \$15,000 son de Impuesto sobre la Renta y \$5,000 de IVA, por lo que solicita mediante escrito a la Dirección General de Impuestos Internos, un plazo de seis meses para cancelar el impuesto sobre la renta adeudado, lo cual le es denegado por la oficina fiscal. Por ser Usted el Asesor Legal de dicha sociedad, le piden su opinión del por qué le fue denegado el plazo solicitado. ¿Qué les respondería ?

- a) No pueden concederse facilidades de pago, sino en virtud de una ley.
 - b) Que debió haberse otorgado el plazo solicitado.
 - c) Que debió solicitarlo ante la autoridad competente.
- R/ Art.74 Inc.3 Código Tributario

2) La sociedad "La Baratera, S.A.", propietaria del Restaurante "Barato y Rico", recibe a las ocho de la noche del día martes, día de descanso semanal, la visita de un delegado de la Dirección General de Impuestos Internos, en calidad de Fedatario, quien le notifica por medio de un vigilante, la imposición de una multa por emitir los documentos del IVA sin cumplir con todos los requisitos legales. A Usted, como asesor legal de la sociedad, le preguntan qué deben hacer, resaltando que esa no es hora para que llegue un Auditor de la Administración Tributaria a revisar documentos y notificarles una multa. Qué les recomendaría ?

- a) Que la notificación debió efectuarse en horas hábiles, comprendiendo de ocho de la mañana a seis de la tarde; por lo tanto la notificación es nula.
- b) Que la notificación no se hizo a la hora ni a persona idónea ni delegada para tal efecto; por lo que carece de validez y eficacia.
- c) Que la notificación debió realizarse en día y hora en los cuales la sociedad contribuyente está realizando su actividad económica, lo que puede impugnarse.

R/ Art.172 Inc. Último Código Tributario

3) José Vasconcelos, Abogado y Notario, en su calidad de Contribuyente de IVA, antes de presentar su declaración de IVA de julio de 2016, se da cuenta que en el mes de mayo de ese año, no incorporó 5 comprobantes de crédito fiscal donde pagó IVA por un total de \$3,200.00, por lo que quiere recuperar dicha cantidad. ¿Qué debe hacer en este caso ?

- a) Ajustar el crédito fiscal de julio e incorporar dicho crédito fiscal en este mes.
- R/ Art.63 Inc.3 Ley de IVA
- b) Solicitar la repetición o devolución de dicho impuesto.
 - c) Debe modificar la declaración de mayo de 2016 e incorporar los en ese mes.

4) El señor EDGARDO ALEGRIA DELEON desea formalizar su testamento nuevo. Le entrega copia del anterior donde reconoce que tiene una hija KARLA NOCHEZ. En el nuevo testamento deja sin efecto todas las cláusulas del anterior.

- a) Debe consignar usted como Notario que en el anterior reconoció a una hija como suya;
- R/ Art. 998 CC
- b) Es suficiente consignar que formalizó testamento antes y que lo deja sin efecto con el nuevo.
 - c) Debe advertir que el nuevo Testamento no puede revocar en su totalidad el anterior sino en las cláusulas que sean contradictorias y las que la ley lo permite.

5) La declaración jurada de un testigo ante notario refiriendo que el imputado en un proceso penal no estaba en el lugar de los hechos

- a) No tiene valor probatorio
- R/ Art.367 Pn.

b) Tiene valor probatorio; pudiendo ser valorado como indicio atendiendo a las reglas de la sana crítica

c) ninguna de las anteriores

6) Para que un particular pueda presentar en el desarrollo de un proceso penal un escrito suscrito por el imputado

a) Siempre se requiere legalización de firma por notario

b) En ningún caso se requiere legalización de firma por notario

c) Ninguna de las anteriores. R/Jurisprudencia de tribunales

7) Un notario, sin que se hayan seguido las diligencias de jurisdicción voluntaria, protocoliza una supuesta resolución, generándose con ello perjuicios económicos

a) Implica hacer un documento falso para configurar falsedad material

b) No es a) ni c) R/Art.284 Pn.

c) Se configura el delito de Prevaricato

8) ¿Existe en nuestro medio el llamado "Contrato de la Esperanza"?

a) Sí, se encuentra regulado en la ley R/Art.1617 CC

b) No porque es necesario conocer claramente la intención de los contratantes

c) No, porque el objeto del contrato debe ser cierto y determinado

9) "A" celebra un contrato de compraventa de bienes muebles a favor de "B", contrato que el primero posteriormente desea rescindir por causa de lesión enorme. ¿Es posible?

a) Sí, por estar previsto en el Código Civil;

b) No, porque la ley no lo permite; R/Art.1686 CC

c) No, por ser la lesión enorme un resabio histórico.

10) ¿Se puede en un testamento instituir a "X" como heredero universal y al mismo tiempo como asignatario de un legado conjuntamente con "Y", del 50% sobre determinado inmueble?

a) No, porque no habría quién hiciera la tradición del legado, que corresponde al heredero;

b) No porque la asignación universal es incompatible con la singular;

c) Sí, no hay prohibición alguna. R/ Arts.8 y 22 Cn.

11) Con un poder general judicial y administrativo otorgado ante sus oficios notariales el apoderado puede:

a) Arrendar inmuebles;

b) Emitir cheques a cargo del mandante

c) Ninguna de las anteriores. R/ Art.1902 CC y 802 Com

12) Si ante usted como Notario comparece una persona para constituir un fideicomiso entre vivos ¿cuántos testigos necesitaría para que ese documento tenga validez?

- a) Tres testigos
- b) Cuatro testigos, porque así lo dispone la ley
- c) Dos testigos R/ Art.1214 Com.

13) Diga si es cierta la afirmación siguiente: “ la nulidad absoluta en ningún caso puede sanearse”.-

- a) Es cierta, porque es una característica de la nulidad absoluta, el ser insubsanable.
- b) No es cierta, porque dicha nulidad puede sanearse con el transcurso del tiempo.
R/ Art.1553 CC
- c) No es cierta, porque se puede sanear después de veinte años.

14) Mauricio y Verónica contrajeron matrimonio, no habiendo procreado hijos; Verónica fallece en el año dos mil nueve; y luego su madre fallece el año dos mil once. Diga si Mauricio como cónyuge sobreviviente puede aceptar, por derecho de representación la herencia que dejó su suegra.-

- a) Si puede, porque como cónyuge sobreviviente representa a su cónyuge, en su condición de heredero de ésta.
- b) No puede, porque su esposa no existía a la fecha en que falleció su madre.
- c) Ninguna de las anteriores. R/ Art.984 Inc.2 CC

15) Franklin vende a su hija Carmen un inmueble urbano, reservándose el usufructo de por vida; el usufructuario cede a título oneroso a Marta el derecho de usufructo por un plazo de cincuenta años, un año después de celebrada la cesión, fallece Franklin. Diga, si por el fallecimiento de éste, se ha extinguido el usufructo?

- a) No, se extingue porque no ha vencido el plazo pactado entre la cesionaria y el usufructuario.
- b) No, se extingue porque la muerte que produce la extinción es la de la cesionaria.
- c) Si se extingue, porque la muerte que produce la extinción del usufructo es la del usufructuario original.
R/ Arts.769, 770 y 809 CC

16) Sobre el derecho de persecución que tiene el acreedor hipotecario, DIGA:

- a) Es el derecho que tiene el acreedor hipotecario a perseguir cualquier bien del deudor.
- b) Nace a la vida jurídica, cuando la finca hipotecada es transferida a un tercero.
R/ Art.2176 CC
- c) Ninguna de las anteriores.

17) Para que se tenga por ratificada una procuración oficiosa dentro de un proceso civil basta que se realicen las siguientes actuaciones:

- a. Se presente la escritura pública del poder especial judicial otorgado por el interesado a favor del abogado que no tenía inicialmente la representación judicial de aquel, en el cual se declare expresamente que se ratifican las actuaciones del procurador;
- b. Comparezca el interesado personalmente o debidamente representado y no rechace expresamente la actuación del procurador. R/ Art.74 inc. Final Pr.C Merc.
- c. Comparezca el interesado personalmente o debidamente representado y ratifique expresamente la actuación del procurador;

18) La inutilidad de un medio de prueba puede darse:

a) cuando no es adecuado para verificar con él las afirmaciones de hecho que pretenden ser probadas por la parte y cuando el medio de prueba es superfluo.

R/ Art.317 Pr.C.Merc

b) cuando es impertinente

c) cuando es un hecho notorio y evidente

19) Si un ciudadano solicita copia certificada de la sentencia emitida en un país extranjero cuyo ejecución en el país ha sido solicitada por el interesado a la Corte Suprema de Justicia en Pleno y el trámite está en curso, el Oficial de Información de dicho Tribunal:

a) emite una decisión motivada denegando la entrega de la información solicitada, puesto que menoscaba las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país

b) entrega la información solicitada tachando los datos personales de los involucrados

c) ninguna de las anteriores. R/ Art.19 e) Ley de Acceso a la Información Pública

20) La solicitud que han de presentar las personas jurídicas -a través de su representante legal- para iniciar el trámite y ser autorizadas como Agencias de Información de Datos deberá formalizarse en:

a) Escritura Pública

b) Documento Privado Autenticado

c) Papel simple o en formulario

R/ Art.10 Ley de Regulación de los Servicios de Información de las Personas